DICTAMEN DE PRECIOS DE REFERENCIA

Fecha: 20/09/2023

Referencia: PROVISION E INSTALACION DE GONDOLAS TIPO ISLAS PARA NUEVOS LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA - ID 411.867

El presente Dictamen de precios de referencia se realiza de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 2º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Versa sobre la revisión exclusiva de los documentos respaldatorios de los precios de referencia que forman parte del proceso y que son remitidos por la dependencia solicitante de la licitación.

La Unidad Operativa de Contrataciones se limita a elevar los antecedentes y a observar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia, no implicando el presente Dictamen en aprobación alguna, debido a que la misma, no ha formado parte en el proceso de la obtención ni elaboración de los precios resultantes.

I. ANTECEDENTES

Memorándum del Departamento de Mantenimiento por el cual se remiten los antecedentes de precios referenciales para el proceso de provisión e instalación de góndolas tipo islas para nuevos locales comerciales de la terminal de omnibus, y adjunta al mismo las Especificaciones técnicas y la planilla de precios referenciales.

II. CONSIDERACIONES

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" impone los Principios de Economía y Eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15º de la misma Ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, la normativa refiere que las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo 2º de la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

En consideración a la situación planteada, así como a los antecedentes remitidos por la dependencia solicitante del llamado y, en atención a la normativa legal vigente, esta Sub Unidad Operativa de Contratación ha realizado el análisis pertinente emitiendo las siguientes conclusiones.

III. CONCLUSIONES

a. Fuentes de obtención de precios

Antecedente de documentos, a través de los cuales el Departamento de Mantenimiento remite la planilla de estimación de precios de referencia con el respaldo documental que se adjunta al presente.

b. Metodología para la obtención del precio de referencia por ítem.

Del informe del Departamento de Mantenimiento sobre la fuente de precios de referencia para la contratación en cuestión, tenemos que la misma se ha basado en el menor precio obtenido de tres presupuestos solicitados a empresas del ramo. Sobre el punto se menciona que esta dependencia considera que la conformación de los precios referenciales ha sido delineados conforme a lo establecido en la normativa legal, en donde se contempla que "*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia*," dado que consideramos que los precios de otras fuentes no se encuentran dentro de los parámetros de los trabajos a ser realizados por la especificidad de los mismos (*góndolas tipo islas para terminal de ómnibus*), motivo por el cual fueron solicitados a varias firmas presupuestos, ya que consideramos que dichos precios si reflejarían precios actuales del mercado de los servicios requeridos y bienes requeridos por la Institución

Por tanto, a partir de la fuente de cotización remitida por la dependencia solicitante y junto con los fundamentos esgrimidos respecto a la imposibilidad de obtener otros precios referenciales, se considera que existen motivos suficientes para aplicar la excepcionalidad de la combinación de precios referenciales y tomar como base el menor precio resultante de las tres cotizaciones obtenidas, tal como regla la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación respectiva en su Anexo correspondiente al penúltimo párrafo.

Así, considerando la variabilidad de costos que conforman los precios de referencia y los principios base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad) los precios referenciales fijados constituyen el menor precio de las fuentes de cotizaciones obtenidas tal como se indica en el cuadro adjuntado al Dictamen de referencia.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº1890/2020

Es nuestro Dictamen.

Dirección de Estación de Buses de Asunción • DEBA • Sub Unidad Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

PROVISION E INSTALACION DE GONDOLAS TIPO ISLAS PARA NUEVOS LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OSVALDO SANTACRUZ – INNOVA OBRAS		DAVALOS HNOS.		DAM CONSTRUCTORA		PRECIO REFERENCIAL – PRECIO MAS BAJO	
					Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Tableques para locales	Provisión de tabiques Durlock junta tomada. Incluye perfil cantonero para protección de goles.	M 2	82,76	520.000	43.035.200	567.436	46.961.003	579.645	47.971.420	520.000	43.035.200
2	Cielorraso	Provisión de cielorraso Durlock junta tomada en zona de escalera.	M 2	16,04	300.000	4.812.000	330.000	5.293.200	327.120	5.247.005	300.000	4.812.000
3	Vidrios templados	Provisión de vidrios templado de 8mm incoloro, paños fijos y corredizos. Incluye estructura de aluminio.	M 2	65,66	950.000	62.377.000	1.100.000	72.226.000	1.116.986	73.341301	950.000	62.377.000
4	Aberturas de vidrio	Provisión de puerta batiente en vidrio templado de 10 mm incoloro de 0,60 x 2,40 m.	UNIDAD	6	2.900.000	17.400.000	3.100.000	18.600.000	3.445.833	20.674.998	2.900.000	17.400.000
5	Aberturas de vidrio	Provisión de vidrios templados de 10 mm incoloro paños fijos y 3.430.000puertas batientes con freno para 8 salones comerciales.	M 2	56,11	950.000	53.304.500	1.000.000	56.110.000	1.011.130	56.734.504	950.000	53.304.500
6	Tabiques para apoyo de mesada	Provisión de tabiques de placas de yeso Durlock para patas de apoyo de mesada. Medida 0,5 x 1,05 m.	UNIDAD	5	450.000	2.250.000	500.000	2.500.000	432.000	2.160.000	450.000	2.250.000
7	Pintura	Enduido y pintura para paredes de Durlock.	M 2	82,76	65.000	5.379.400	65.000	5.379.400	71.071	5.881836	65.000	5.379.400
8	Pintura	Enduido y pintura para cielorraso de Durlock.	M 2	16,04	51.000	818.040	55.000	882.200	56.509	906.404	51.000	818.040
9	Mesada	Provisión y colocación de mesada de granito. Medidas 5,00 x 0,60m.	UNIDAD	1	5.623.860	5.623.860	5.880.000	5.880.000	6.634.000	6.634.000	5.623.860	5.623.860
					TOTAL	195.000.000	TOTAL	213.831.803	TOTAL	219.551.468	TOTAL	195.000.000

Dirección de Estación de Buses de Asunción
DEBA
Unidad Operativa de Contrataciones

Teléfono: 0981-505816

Email: osvalsantacruz@hotmail.com

Web: www.innovarobras.com

Estación de Buses

Municipalidad de Asunción

Presente

Por la presente se remite presupuesto solicitado para la PROVISION E INSTALACION DE GONDOLAS TIPO ISLAS PARA NUEVOS LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION

Detalle	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Tableques para locales	M2	82,76	520.000	43.035.200
Cielorraso	M2	16,04	300.000	4.812.000
Vidrios templados	M2	65,66	950.000	62.377.000
Aberturas de vidrio	UNIDAD	6	2.900.000	17.400.000
Aberturas de vidrio	M2	56,11	950.000	53.304.500
Tabiques para apoyo de mesada	UNIDAD	5	450.000	2.250.000
Pintura	M2	82,76	65.000	5.379.400
Pintura	M2	16,04	51.000	818.040
Mesada	UNIDAD	1	5.623.860	5.623.860
			TOTAL	**195.000.000**

Dirección de Estación de Buses de Asunc
SUB - U.O.C.
MESA DE ENTRADA
Recibido por.....
Fecha 30/9/23 Hora 09:12
Firma:.....

Señores
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Presente:

Me dirijo a Ud./s. con el objeto de cotizarle/s lo siguiente:

Por la presente se remite presupuesto solicitado para la PROVISION E INSTALACION DE GONDOLAS TIPO ISLAS PARA NUEVOS LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION

Detalle	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Tableques para locales	M2	82,76	579.645	47.971.420
Cielorraso	M2	16,04	327.120	5.247.005
Vidrios templados	M2	65,66	1.116.986	73.341.301
Aberturas de vidrio	UNIDAD	6	3.445.833	20.674.998
Aberturas de vidrio	M2	56,11	1.011.130	56.734.504
Tabiques para apoyo de mesada	UNIDAD	5	432.000	2.160.000
Pintura	M2	82,76	71.071	5.881.836
Pintura	M2	16,04	56.509	906.404
Mesada	UNIDAD	1	6.634.000	6.634.000
			TOTAL	**219.551.468**

Dirección de Estación de Buses de Asunc
SUB - U.O.C.
MESA DE ENTRADA
Recibido por:
Fecha: Hora 09.12
Firma:

DAM CONSTRUCTORA

Estación de Buses
Municipalidad de Asunción Presente

Por la presente se remite presupuesto solicitado para la PROVISION E INSTALACION DE GONDOLAS TIPO ISLAS PARA NUEVOS LOCALES COMERCIALES DE LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCION

DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
Tableques para locales	Provisión de tabiques Durlock junta tomada. Incluye perfil cantonero para protección de goles.	M2	82,76	579.645	47.971.420
Cielorraso	Provisión de cielorraso Durlock junta tomada en zona de escalera.	M2	16,04	327.120	5.247.005
Vidrios templados	Provisión de vidrios templado de 8mm incoloro, paños fijos y corredizos. Incluye estructura de aluminio.	M2	65,66	1.116.986	73.341.301
Aberturas de vidrio	Provisión de puerta batiente en vidrio templado de 10 mm incoloro de 0,60 x 2,40 m.	UNIDAD	6	3.445.833	20.674.998
Aberturas de vidrio	Provisión de vidrios templados de 10 mm incoloro paños fijos y 3.430.000puertas batientes con freno para 8 salones comerciales.	M2	56,11	1011.130	56.734.504
Tabiques para apoyo de mesada	Provisión de tabiques de placas de yeso Durlock para patas de apoyo de mesada. Medida 0,5 x 1,05 m.	UNIDAD	5	432.000	2.160.000
Pintura	Enduido y pintura para paredes de Durlock.	M2	82,76	71.071	5.881.836
Pintura	Enduido y pintura para cielorraso de Durlock.	M2	16,04	56.509	906.404
Mesada	Provisión y colocación de mesada de granito. Medidas 5,00 x 0,60m.	UNIDAD	1	6.634.000	6.634.000
				TOTAL	219.551.468

Dirección de Estación de Buses de Asunción
SUB - U.O.C.
MESA DE ENTRADA
Recibido por:
Fecha: 20/8/23 Hora 10:53
Firma:

Scout del Chaco esq. Marcos Riera
Tel. 595 982 423483 www.damconstructora.com
Fernando de la Mora - Paraguay